



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda
Anexo al Decreto Nº 8452 / 2018

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (MENSUAL)
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018

NIVEL: 12 - 01 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD RESPONSABLE: 021 - SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

OBJETO DE GASTO: 842 - APORTES A ENTIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
ENTIDAD: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Anexo B - 06 - 04

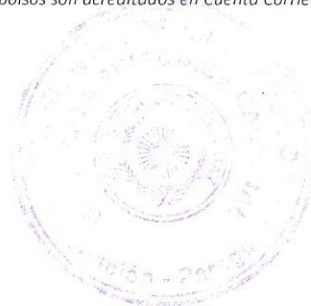
Grupo	Sub Grupo	Origen	Detalle	F.F.	Descripción	1 Presupuesto Inicial	2 Modificaciones	3 Presupuesto Vigente 3 = 1 + 2	4 Plan Financiero (*)	5 Total Devengado	6 Total Recaudado	7 % de Ejecución
800	842	1	-	10	Aportes a Entidades e Instituciones Educativas Sin Fines de Lucro. Transferencias recibidas a traves de la Secretaria Nacional de Cultura de la Presidencia de la Republica	6.500.000.000	1.150.000.000	7.650.000.000	7.650.000.000	6.687.850.000	6.515.900.000	87,42
800	842	1	-	30	Ingresos Originados o provenientes de las operaciones y actividades propias de los organismos y entidades del Estado	350.000.000	0	350.000.000	350.000.000	117.939.462	117.939.462	33,70
TOTAL GENERAL						6.850.000.000	1.150.000.000	8.000.000.000	8.000.000.000	6.805.789.462	6.633.839.462	96,84

OBSERVACION: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

OBSERVACION: Los montos aquí demostrados son generados (STR) en los meses respectivamente. Los desembolsos son acreditados en Cuenta Corriente al siguiente mes de la generación de STR, según disponibilidad de la Dirección General de Tesoro Publico del Ministerio de Hacienda.

(*) La Columna 4 es aplicable solamente a las ONG's.

César A. Coronel T.
Contador



CP Dina Aquino Flores
Encargada de Despacho